

Bruselas-Madrid, 24 Marzo 2010,

NOTA DE PRENSA

El Buen Gobierno debe extenderse a las empresas No Cotizadas en Europa

*Iniciativa pionera Paneuropea de ecoDa que se presenta
en el Parlamento Europeo*

Primera publicación paneuropea sobre gobierno corporativo en empresas no cotizadas

En un momento en que la Unión Europea está buscando una nueva estrategia de crecimiento más allá de la crisis financiera, la Confederación Europea de Asociaciones de Consejeros (ecoDa, la Voz Europea de los miembros del Consejo de Administración) lanza una publicación titulada "Guía y Principios de Gobierno Corporativo para Empresas No Cotizadas en Europa" (Corporate Governance Guidelines and Principles for Unlisted Companies in Europe).

Hoy 24 de marzo en el Parlamento Europeo se celebra el acto de lanzamiento de esta iniciativa.

Las pequeñas y medianas empresas, representan más del 75% del Producto Interior Bruto (PIB) europeo y el 90% de los puestos de trabajo, pero no han sido suficientemente tenidas en cuenta por los Códigos de Gobierno Corporativo en la mayoría de los países europeos, excepto en el caso español. Sin embargo, el buen gobierno es esencial independiente del tamaño de la empresa, con el fin de promover la competitividad económica y el crecimiento sostenible.

Según afirma el **Presidente de ecoDa, D. Juan Alvarez-Vijande,**

*"Las normas de gobierno corporativo no sólo son relevantes para las instituciones financieras y empresas cotizadas; El Gobierno Corporativo es esencial para potenciar el espíritu empresarial en todo tipo de compañías. Las empresas cotizadas no deberían ser las únicas en beneficiarse de las normas de buen Gobierno Corporativo. El Buen Gobierno debería extenderse de forma **voluntaria** a las Empresas No Cotizadas"*

El Presidente del Instituto de Consejeros-Administradores (IC-A), D. Fernando Igartua Arregui, manifiesta que:

"El IC-A que ya en 2005 puso a disposición de las empresas no cotizadas y familiares en España "Los Principios de Buen Gobierno Corporativo para empresas No Cotizadas", como guía de buenas prácticas en buen gobierno, da la bienvenida a que principios similares y la experiencia española puedan extenderse entre las empresas no cotizadas europeas".

Nuevos detalles de la Guía y Principios

El objetivo de la Guía y Principios de ecoDa - una **iniciativa pionera en Europa** - es proporcionar pautas a las empresas no cotizadas en el diseño de un marco de gobierno eficaz. ecoDa ha optado por un **enfoque voluntario, por etapas** para que las empresas no cotizadas puedan aplicar sentido común en la implementación del buen gobierno corporativo, y garantizar que su respuesta es, a la vez proporcional y adecuada a las

necesidades específicas de sus organizaciones empresariales y de sus accionistas, consejeros y gestores.

La idea detrás de la Guía y Principios de ecoDa es ofrecer recomendaciones prácticas que conducen a la creación de Consejos de Administración eficaces. Asimismo, fomentan la transparencia y el diálogo, tanto dentro como fuera de la empresa.

Además, con esta publicación, ecoDa crea una plataforma que puede ser adaptada por cada Estado Miembro de la UE para desarrollar o actualizar códigos de gobierno corporativo nacionales para compañías no cotizadas.

ecoDa agradece el patrocinio de KPMG y de los Institutos del Comité de Auditoría de Bélgica, Dinamarca, Francia, los Países Bajos y Reino Unido en la edición y distribución de la versión inglesa de dichos principios.

Nota para periodistas

Un acto relacionado con el lanzamiento de esta iniciativa tiene lugar en el Parlamento Europeo hoy 24 de marzo. Dicho acto presidido por Sharon Bowles MEP, Chairwoman del Comité de Asuntos Económicos en el Parlamento Europeo y en presencia del Belgian Minister of Entrepreneurship, Vincent Van Quickenborne.

La Confederación Europea de Asociaciones de Consejeros (ecoDa) representa las opiniones de sus asociados: el *Instituto de Consejeros – Administradores* (España), GUBERNA (Bélgica), el *Institute of Directors* (UK), el *Institut Français des Administrateurs* (Francia), el *Hallitusammattilaiset ry* (Finlandia), el *Institut Luxembourgeois des Administrateurs*, el *Slovenian Directors' Association*, el *Polish Institute of Directors*, el Croatian HUCNO y el *Czech Institute of Directors*.

El grupo de trabajo que elaboró las guías y principios estuvo compuesto por:

- Juan Álvarez-Vijande, Chairman of ecoDa and Executive Director of IC-A
- Roger Barker, Head of Corporate Governance at the IoD (UK)
- Philippe Declaire, Chairman of ecoDa's Membership Committee and treasurer, Member of GUBERNA and IFA,
- Jean-Philippe Drescher, Chairman of ILA's Financial Companies' Committee
- Pascal Viénot, Affiliated Professor and Director of Governance programs at HEC Executive Education, Senior Partner of "Associés en Gouvernance" consulting firm, Rapporteur of IFA's mid-sized companies' commission
- Irena Prijovic, ecoDa's Board Member and Secretary General of ZNS
- Béatrice Richez-Baum, Secretary General of ecoDa
- Lutgart Van den Berghe, Executive Director of Guberna
- Olli V. Virtanen, ecoDa Board Member, Chairman of ecoDa's Sponsorship and External Communication Committee and Secretary General of Hallitusammattilaiset ry
- Axelle Wibault, Junior Coordinator and Researcher, GUBERNA

Dicho grupo de trabajo ha estado Presidido por Lutgart Van den Berghe con la colaboración especial de Roger Barker.

Persona de Contacto en ecoDa:

Béatrice Richez-Baum, Secretary General, ecoDa,
Tel: 0032 2 231 58 11
Fax: 0032 2 231 58 31
beatrice.richez-baum@ecoda.org
www.ecoda.org
Rue de la Loi 42 1040 Brussels

Persona de Contacto en IC-A:

Mónica Cervantes Sintas, Comunicación y RRPP
Instituto de Consejeros-Administradores
Tfno.: 902 014 988 / 807 30 70 20
Edif. Eurobuilding. C/Padre Damián, 23. 28036 Madrid
Email: rrrp@iconsejeros.com
www.iconsejeros.com